

COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados, de este H. Congreso sito en la calle Catorce Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se encuentran presentes por la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación las Ciudadanas Diputadas y el Ciudadano Diputado **JUANA AGUILAR ESPINOZA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA MATUS FUENTES y NOE DOROTEO CASTILLEJOS**; y por la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados **SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE, JUANA AGUILAR ESPINOZA, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA Y VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**; lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos turnados a las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Presupuesto y Programación de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 180/2020, EN LA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECLARA LA

COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

INVALIDEZ DEL DECRETO NÚM. 1201, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD COMUNAL DE OAXACA. -----

5.- ASUNTOS GENERALES-----

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación solicita a la Ciudadana Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los 10 diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Presupuesto y Programación; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, agotándose con ello el segundo punto del orden del día.-----

--- En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes

---Una vez aprobado el orden del día, se da cuenta con el siguiente punto del mismo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en este acto manifiesta lo siguiente: Que en cumplimiento a lo acordado en la sesión dieciséis de mayo del año en curso, a través de cual se estableció requerir nuevamente a la autoridades de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, la lista detallada y pormenorizada de los pueblos y comunidades indígenas que da cobertura o incide la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca; así como los municipios y localidades en los cuales se encuentran instalada algún centro sede de dicha Institución; al respecto les manifiesto que mediante oficios números LXV/CPECTI/102/2022, LXV/CPECTI/103/2022, LXV/CPECTI/104/2022 y LXV/CPECTI/10/2022, y sin numero se remitió a las y los integrantes Diputados de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el

COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

diverso oficio número UACO/0101/2022 suscrito por el Rector de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca a través del cual remite la información solicitada, lo anterior para su respectivo análisis respectivo. -----

- - - Por lo anterior, pregunto si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto. Para lo cual , las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Programación acuerdan que para contar con mayores elementos que les permita identificar los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a consultar, es fundamental que se solicite mayor información a las dependencias y entidades que cuenten con dicha información. -----

- - - Por lo que en este acto acuerda lo siguiente: -----

- - - **PRIMERO.-** Que las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Programación, a través de la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología solicite a la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la siguiente información: -----

1. El total de personas indígenas en el Estado de Oaxaca (censo de población);
2. El total de personas afromexicanas en el Estado de Oaxaca (censo de población)
3. Las poblaciones indígenas en Oaxaca;
4. Grupos etarios de personas indígenas;
5. Grupos etarios de personas afromexicanas;
6. Distribución geográfica de la población indígena en nuestro Estado de Oaxaca;
7. Distribución geográfica de la población afromexicana en el Estado de Oaxaca
8. El número total y nombre de los Municipios que cuentan con población afromexicana;

COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

9. El número total y nombre de los Municipios que cuentan con población indígena;
10. Las lenguas indígenas que se hablan en Oaxaca;
11. Número y porcentaje de personas hablantes de lenguas indígenas en el Estado de Oaxaca;
12. Distribución geográfica de personas hablantes de lenguas indígenas en Oaxaca, y
13. El número total y nombre de los Municipios que cuentan con personas hablantes de lenguas indígenas en Oaxaca.

- - - SEGUNDO.- Que una vez que se cuente con la información se convoque inmediatamente a sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Programación para determinar lo conducente. -----

- - - Agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: *"que si alguien de los diputados presentes desea hacer uso de la voz"*; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz. -----

- - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintidós.- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA

COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E
INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y
PROGRAMACIÓN.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LUISA MATUS
FUENTES
INTEGRANTE

DIP. NOE DOROTEO
CASTILLEJOS
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ
ZÁRATE.

000200

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA.

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ.

LA PRESENTE HOJA FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN DE LAS
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN;
Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO